

PLAN DE GESTIÓN 2020 - II SEMESTRE INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO																		
Proceso SIG:		D8-Gestión financiera																
Dependencia:		Subdirección de Gestión Corporativa y CID																
OBJETIVO ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	Iniciativa	Descripción de la iniciativa	PROGRAMACIÓN		Entregable	Responsable(s) de la actividad	RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS ANÁLISIS DEL RESULTADO								
					Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa												
7. Desarrollar acciones para el mejoramiento continuo de las habilidades y el desempeño de los servidores públicos vinculados al IDT, buscando en cada servidor la promesa de ejercer a cabalidad su labor, aplicando los principios de integridad en sus actuaciones.	B. Gestión del conocimiento y la innovación	B-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Actualización de la documentación del proceso de Gestión Financiera.	Actualizar el Manual de Políticas Contables, en lo relacionado con la política contable de efectivo y equivalente al efectivo, política contable de inversiones de Administración de Liquidez y política contable de cuentas por cobrar	1/07/2020	12/12/2020	Manual de Políticas Contable V3	César Augusto Herrera, Profesional Especializado, Contador Laira Cristina Merrey, Contratista, Gestión Financiera	100%	Se evidencia que el proceso. Actualizó el Manual de Políticas Contables, en lo relacionado con la política contable de efectivo y equivalente al efectivo, política contable de inversiones de Administración de Liquidez y política contable de cuentas por cobrar, quedando a su versión 3, una vez consultada la intranet se corrobora su publicidad y socialización, lo que permite concluir su cumplimiento 100 %. EVIDENCIAS: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/GF-M02-V03%20Manual%20de%20Políticas%20Contables%20v3%2017122020.pdf - \\fsserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020								
7. Desarrollar acciones para el mejoramiento continuo de las habilidades y el desempeño de los servidores públicos vinculados al IDT, buscando en cada servidor la promesa de ejercer a cabalidad su labor, aplicando los principios de integridad en sus actuaciones.	B. Gestión del conocimiento y la innovación	B-1. Gestión del conocimiento y la innovación	Actualización de la documentación del proceso de Gestión Financiera.	Creación del Procedimiento para el pago de sentencias y conciliaciones	1/07/2020	15/11/2020	Procedimiento para el pago de sentencias y conciliaciones.	Zulma Walleros, Profesional Especializada, Tesorera César Augusto Herrera, Profesional Especializado, Contabilidad, Laira Cristina Merrey, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa y C.D. Diana Lugo Duarte, Profesional Especializada, Oficina Asesora Jurídica	100%	Se evidenció que dentro de los compromisos planteados se encuentra la creación del Procedimiento para el pago de sentencias y conciliaciones, el cual es consultado en la Intranet codificado como GF-P08, radicado con fecha 30/10/2020, así las cosas se cuenta con la publicidad y dentro de los términos del compromiso, cuyo cumplimiento se encuentra en 100%. EVIDENCIAS: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Procedimiento%20pago%20sentencias%20y%20conciliaciones%20v1%200310102020.pdf \\fsserver\COMPARTIDA CONTROL INTERNO\INFORMES DE LEY\EVALUACIÓN GESTIÓN POR DEPENDENCIAS\2021\INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS - II SEMESTRE 2020								
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:																		
Para la vigencia 2020 SEGUNDO SEMESTRE, el proceso de Gestión Financiera suscribió dos (2) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:																		
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Cantidad de compromisos</th> <th>EJECUCIÓN %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL % EJECUCIÓN:</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>											Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %	1	100%	2	100%	TOTAL % EJECUCIÓN:	100%
Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %																	
1	100%																	
2	100%																	
TOTAL % EJECUCIÓN:	100%																	
Para el segundo semestre del 2020, el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2020 es de un 100 % , con un criterio de cumplimiento "Cumplido"																		
En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de Financiera, se observa lo siguiente:																		
<ul style="list-style-type: none"> • Es de concluir que el plan de acción cuenta con una formulación adecuada de los compromisos o iniciativas, los cuales apuntan al cumplimiento de objetivos estratégicos encaminados al mejoramiento continuo. • Se refleja que los entregables están relacionados con las políticas de MIPG, para la optimización del conocimiento y cabal cumplimiento de las funciones del área. • No se evidencia que el proceso haya formulado entregables de capacitación que permitan afianzar este activo de la Entidad con el recurso humano dentro del marco para la gestión del conocimiento como política de gestión. 																		
RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:																		
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que, en los planes de acción incluyan iniciativas para Gestión del conocimiento, que permitan adaptación de la entidad a los cambios actuales, como la contingencia COVID19. • Se recomienda que para la formulación de futuras iniciativas, cuyos entregables cubran con mayor amplitud temas que se gestionan al interior de cada área, como los sistemas de información. • Se sugiere involucrar al talento humano e incorporar conocimiento para mejorar habilidades y el desempeño de estos servidores públicos vinculados al IDT 																		
RESULTADO FINAL, teniendo en cuenta el resultado del informe de evaluación por dependencias para los dos semestres del 2020 se tiene:																		
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>SEMESTRE 2020</th> <th>EJECUCIÓN %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL % EJECUCIÓN:</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>											SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN %	1	100%	2	100%	TOTAL % EJECUCIÓN:	100%
SEMESTRE 2020	EJECUCIÓN %																	
1	100%																	
2	100%																	
TOTAL % EJECUCIÓN:	100%																	
De acuerdo a lo anterior el resultado final para el nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para el primer y segundo semestre de 2020 es de un 100 % , con un criterio de cumplimiento "Cumplido"																		
8. Fecha: 29/01/2021																		
9. Firma: VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO																		